



CODIGO DE CONDUCTA FEI

La Federación Ecuestre Internacional (FEI) espera que todos aquellos involucrados en el deporte ecuestre internacional se adhieran al Código de Conducta de la FEI y que reconozcan y acepten que, en todo momento, el bienestar del caballo debe ser lo más importante y jamás estar subordinado a influencias competitivas o comerciales.

1. En todas las etapas durante la preparación y entrenamiento de caballos de competencia, el bienestar debe tener precedencia sobre todas las demás demandas.

a) Buen manejo del caballo

El mantenimiento en establos, la alimentación y el entrenamiento deben ser compatibles con un buen manejo del caballo y no comprometer el bienestar. Cualesquiera prácticas que pudieran ocasionar sufrimiento físico o mental, dentro o fuera de una competencia, no serán tolerados.

b) Métodos de entrenamiento

Los caballos deberán ser sometidos solamente a aquél entrenamiento que equipare su capacidad física y nivel de madurez para las disciplinas respectivas. Los caballos no deberán someterse a método alguno de entrenamiento que sea abusivo o cause temor o para el cual no estén adecuadamente preparados.

c) Herraje

El cuidado de las patas y el herraje deben ser de un estándar muy alto. Los clavos deben ser diseñados y colocados con el fin de evitar el riesgo de dolor o daño.

d) Transporte

Durante el transporte, debe protegerse en su totalidad a los caballos contra lesiones y otros riesgos de salud. Los vehículos deben ser seguros, bien ventilados, mantenidos conforme a un estándar alto, desinfectados regularmente y manejados por un personal competente. Entrenadores competentes deben estar siempre disponibles para manejar a los caballos.

e) Transición

Todos los viajes deben ser planificados cuidadosamente y debe permitirse a los caballos períodos regulares de descanso con acceso a alimento y comida en conformidad con las pautas actuales de la FEI.

2. Caballos y competidores deben estar aptos, calificados y con buena salud antes de que se les permita competir.

a) Aptitud y calificación

Debe restringirse la participación en competencias a caballos aptos y a competidores que posean una calificación comprobada.

b) Status de salud

Ningún caballo que muestre síntomas de enfermedad, cojera u otras dolencias significativas o condiciones clínicas de existencia previa debe competir o continuar compitiendo cuando, el hacerlo, pudiera comprometer su bienestar. Deben solicitarse consejos veterinarios cuando exista alguna duda.

c) Medicación

El abuso de medicación es un asunto muy serio y no será tolerado. Después de cualquier tratamiento veterinario debe dejarse transcurrir suficiente tiempo hasta llegar a una recuperación completa antes de cualquier competencia.

d) Procedimientos quirúrgicos

No debe permitirse procedimiento quirúrgico alguno que amenace el bienestar de un caballo en competencia o la seguridad de otros caballos y/o competidores.

e) Yeguas preñadas / recientemente paridas

No deben competir las yeguas después de su cuarto mes de preñez o con un potro mamando.

f) Uso inadecuado de medios auxiliares

No será tolerado el abuso a caballos mediante el uso de medios auxiliares naturales o artificiales (Ej. fustas, espuelas, etc.)

3. Los eventos no deben perjudicar el bienestar del caballo

a) Áreas para competencias

Los caballos deben ser entrenados y competir solamente sobre superficies adecuadas y seguras. Todos los obstáculos deben ser diseñados teniendo en cuenta la seguridad del caballo.

b) Superficies de terreno

Todas las superficies sobre las cuales los caballos caminan, entrenan o compiten, deben ser diseñadas y mantenidas con el fin de reducir los factores de riesgo que pudieran conducir a

lesiones. Debe dársele atención especial a la preparación, composición y mantenimiento del terreno.

c) Condiciones climáticas extremas

No deben llevarse a cabo competencias bajo condiciones climáticas extremas si el bienestar o seguridad del caballo puede verse comprometido. Deben tomarse previsiones para el rápido enfriamiento de los caballos después de las competencias, bajo condiciones calientes o húmedas.

d) Mantenimiento de los caballos en establos durante los eventos

Los establos deben ser seguros, higiénicos, cómodos, bien ventilados y de tamaño suficiente conforme al tipo y disposición del caballo. Debe haber disponibilidad constante de alimento, lecho para caballos, agua fresca para tomar y agua para lavado, limpia, de buena calidad y apropiada.

e) Condiciones aptas para viajar

Después de la competencia, un caballo debe estar apto para viajar de conformidad con las pautas de la FEI

4. Deben llevarse a cabo todos los esfuerzos con el fin de asegurarse que los caballos reciban una atención adecuada después de haber competido y que sean tratados humanamente una vez finalizadas sus competencias.

a) Tratamiento veterinario

La experticia veterinaria debe estar siempre disponible durante un evento. Si un caballo se lesiona o se agota durante una competencia, el competidor deberá desmontarse y un veterinario debe examinar al caballo.

b) Centros de referencia

Cuando fuere necesario, el caballo deberá ser trasladado en ambulancia al centro de tratamiento más cercano para estudios posteriores y terapia. Debe darse un tratamiento de apoyo completo a los caballos antes de ser trasladados.

c) Lesiones durante las competencias

Deben vigilarse cuidadosamente las incidencias de lesiones sustentadas durante las competencias. Deben examinarse cuidadosamente las condiciones de la superficie, frecuencia de las competencias y cualesquiera otros factores de riesgo, con el fin de señalar medios para minimizar las lesiones.

d) Eutanasia

Si las lesiones son lo suficientemente severas quizás sea necesario que un veterinario someta al caballo a una eutanasia lo más pronto posible, basado en razones humanitarias, con el único fin de minimizar el sufrimiento.

e) Retiro

Deben dirigirse todos los esfuerzos con el fin de asegurarse de que los caballos sean tratados compasiva y humanamente una vez retirados de las competencias

La FEI urge a todos aquellos involucrados en el deporte ecuestre hacia el logro de los niveles más altos posibles de educación en sus áreas de experticia, en relación con el cuidado y manejo de los caballos de competencia.

---- O ----